



COMUNICADO

El 11 de junio de 2021

La resolución adoptada por el Parlamento Europeo el 10 de junio de 2021 no cambia el carácter político de la crisis bilateral entre Marruecos y España.

Los intentos de europeizar esta crisis son inútiles y no alteran en absoluto su carácter puramente bilateral, sus causas profundas y la responsabilidad demostrada de España en su desencadenamiento.

La instrumentalización del Parlamento Europeo en esta crisis es contraproducente. Lejos de contribuir a la solución, se enmarca en una lógica de escalada política a corto plazo. Esta maniobra, que pretende eludir el debate sobre las razones profundas de la crisis, no engaña a nadie.

La resolución no está en consonancia con el ejemplar historial de cooperación en materia de migración de Marruecos con la Unión Europea. Son los mismos que intentan criticar a Marruecos en este ámbito los que realmente se benefician de los resultados concretos y cotidianos de la cooperación sobre el terreno.

En efecto, nadie en Europa puede cuestionar la calidad de la asociación entre la Unión Europea y Marruecos en todos los ámbitos, incluido el de la migración. Las cifras están ahí para confirmarlo (solo desde 2017, la cooperación migratoria ha permitido abortar más de 14.000 intentos de migración irregular, dismantelar 5.000 redes de tráfico de personas, rescatar a más de 80.500 migrantes en el mar y evitar innumerables intentos de asalto).

Marruecos, por lo demás, no necesita ningún aval en su gestión de la migración. La postura de profesor y alumno ya no funciona. El paternalismo es un callejón sin salida. No es el castigo o la recompensa lo que induce al comportamiento, sino la convicción de una responsabilidad compartida.

Además, la resolución del Parlamento Europeo es contraria al espíritu de la asociación entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea. Al intentar estigmatizar a Marruecos, se está socavando el propio principio de asociación. Esta resolución demuestra, a nivel de la vecindad sur de la UE, que incluso las construcciones más antiguas y exitosas pueden ser objeto de acciones inapropiadas y oportunistas en el Parlamento Europeo.

Por mucho que Marruecos esté satisfecho con su relación con la Unión Europea, considera que el problema sigue siendo con España, mientras no se resuelvan las razones que lo provocaron.

Marruecos nunca ha juzgado su asociación con la UE en función de incidentes coyunturales, sino sobre la base de una acción fiable y a largo plazo.

De hecho, la posición de los Estados miembros de la Comisión y del Servicio Exterior ha sido constructiva con respecto al papel clave de Marruecos en la asociación euro mediterránea y la valoración positiva de la cooperación en materia de migración.